



ACTA 973 2.08.2017

ACTA.- En Montevideo, el día dos de agosto del año dos mil diecisiete, siendo la hora 15.00, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Diaz; la Vicepresidenta Dra. Giannela Viñoly Cerviño; el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EM2017-67-001-000186- Ref.: resoluciones adoptadas en uso de potestades delegadas por la R.de D.1070/2003, para su ratificación por Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por la Coordinación Regional Oeste, respecto del funcionario Sr. Néstor Osoreo C.8499. (R.de D.331/2017) -----

PUNTO 2.- EE2017-67-001-000690- Ref.: medidas administrativas para la reorganización de la supervisión de UCOM y la referencia a nivel de área de Ingeniería de Productos y Servicios – IPyS. **Se resuelve** disponer la ratificación de la rescisión de común acuerdo del Contrato de Arrendamiento suscripto entre esta Administración y la Sra. Gabriela Bentancur C.90058 y asignar al funcionario Sr. Marcelo Ramos C. 9869 las funciones de Gerente de Unidad de Comercialización-UCOM y la referencia de Ingeniería de Productos y Servicios-IPyS. (R.de D.343/2017) -----

PUNTO 3.- EE2017-67-001-000667- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°1576-2017 por \$ 78.650,00, correspondiente al servicio de publicaciones en prensa, prestado por REVISTA DOSSIER, edición N°62. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.332/2017) -----

PUNTO 4.- EE2017-67-001-000668- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°1561-2017 por \$ 264.740,00, correspondiente al servicio de arrendamiento de vehículos para la localidad de Cerro Largo, prestado por ANCASUD S.A. (Thrifty), por el período estimado de junio a diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.333/2017) --

PUNTO 5.- EE2017-67-001-000669- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°1480-2017 por U\$S 899.99.00, correspondiente al servicio de alquiler de un vehículo, prestado por el proveedor SILVER RENT A CAR, para el período 21/05/2017 al 20/06/2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.334/2017) -----

PUNTO 6.- EE2017-67-001-000670- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°1465-2017 por \$73.645,74, correspondiente al servicio de limpieza en locales de la ANC., prestado por el proveedor SEDECOR S.A. (M&L), para el período mayo – junio 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.335/2017) -----

PUNTO 7.- EE2017-67-001-000628- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°1399-2017 por US\$ 33.600.00, correspondiente al servicio de consolidación de envíos al exterior, prestado por la Empresa TRANSEXPRESS Inc., para un período estimado de seis meses. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.336/2017) -----

PUNTO 8.- EE2017-67-001-000320- Ref.: Licitación Pública N° 3/2017, cuyo objeto es el “Arrendamiento de vehículos sin chofer para la Administración Nacional de Correos a nivel nacional”. **Se resuelve** poner nuevamente de manifiesto por el término de 5 días hábiles estos recaudos, que refieren a la Licitación Pública N° 3/17. (R.de D.344/2017) -----

PUNTO 9.- EE2017-67-001-000480- Ref.: renovación de contratos en función pública que vencen en el correr del mes de julio de 2017. **Se resuelve** autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios que se detallan: C.11245 Silva Washington; C.11246 Navarro Matías; C.11247 Giaconi Agustín; C.11248 Ferreira Tatiana; C.11249 Carusini Raúl; C.11250 Parada Johan; C.11251 Da Silva Mathías; C.1252 Rilla Natalio y C.11253 Barboza Jorge. (R.de D.337/2017) -----

PUNTO 10.- EE2017-67-001-000512- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Matilde González C.8032, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2017. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.338/2017) -----

PUNTO 11.- EE2017-67-001-000513- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Natividad Baraisi C.9261, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2017. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.339/2017) -----

PUNTO 12.- EE2017-67-001-000491- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. José Luis Flores C.9112, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de agosto de 2017. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.342/2017) -----

PUNTO 13.- (R.de D.340/2017) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 14.- (R.de D.341/2017) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 16:20 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL